

Acta de la Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, estado de Quintana Roo, siendo las 11:30 horas, del día viernes nueve de enero del año dos mil veintiséis, en la sala de juntas del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en sucesivo el ICA, sita en Calle Primo de Verdad, sin número, esquina Calzada Veracruz, colonia Adolfo López Mateos, se reunieron los siguientes servidores públicos de dicho Instituto; Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo; Lic. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta, Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria, Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul, Titular del Órgano Interno de Control del ICA, Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón, Directora de Fomento y Formación Artística, el Lic. Felipe Octavio Ley López, Director de Patrimonio Cultura y M.D. Samantha Borja Castellanos, Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el objeto de integrar e instalar el Comité de Transparencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 fracción I, 39 y 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y homólogos 22 fracciones I, XVII y XVIII, 37, 38, 40, Décimo Noveno Transitorio y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Palabras de Bienvenida.
- II. Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- III. Integración e Instalación del Comité de Transparencia del ICA.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de Bienvenida. En uso de la voz, la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la integración e instalación del Comité de Transparencia del ICA, haciendo mención que todos y cada uno de los servidores públicos del ICA, cumplan con las disposiciones que emita el Instituto Quintanarroense para el Pueblo, como Autoridad Garante

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, quedando de la siguiente manera:

Instalación del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo			
Integrante del Comité	Cargo en el ICA	Nombre	Suplente
Presidente	Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, Normatividad, de Archivos y Mejora Regulatoria	Lic. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta	Lic. Celsa Garza Sánchez
Secretario	Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	M.D. Samantha Borja Castellanos	C. Iván Jesús Zamudio Góngora
Vocal	Titular del Órgano Interno de Control del ICA	Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul	C. Alejandra Yarely Serrano Medina
Vocal	Directora de Fomento y Formación Artística	Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón	Mtro. Rafael Romero Poot
Vocal	Director de Patrimonio Cultural	Lic. Felipe Octavio Ley López	Lic. Oscar Marrufo Gorocica

Así mismo, la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, exhortó a los miembros que integran el Comité de Transparencia, para que en su actuación observen en todo momento los principios de imparcialidad, legalidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, lo que sin duda garantizará el óptimo y eficaz desempeño de las funciones que les asignó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, en su artículo 40, y el 92 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, que son del tenor literal siguiente:

De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo

Artículo 40. *Los Comités de Transparencia tendrán las siguientes atribuciones:*

- I. *Instituir, coordinar y supervisar las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información, en términos de las disposiciones aplicables;*

De la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Artículo 92. Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

- I. Aprobar, supervisar y evaluar las políticas, programas, acciones y demás actividades que correspondan para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia;*
- II. Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, de conformidad con lo previsto en la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia;*
- III. Instituir, en su caso, procedimientos internos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO;*
- IV. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de los datos personales, o se niegue por cualquier causa el ejercicio de alguno de los derechos ARCO;*
- V. Establecer y supervisar la aplicación de criterios específicos que resulten necesarios para una mejor observancia de la presente Ley y demás disposiciones aplicables en la materia;*
- VI. Supervisar, en coordinación con las áreas o unidades administrativas competentes, el cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad;*
- VII. Dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o las Autoridades Garantes Estatales, según corresponda;*
- VIII. Establecer programas de capacitación y actualización para las personas servidoras públicas en materia de protección de datos personales, y*



Lic. Cinthia Yareli Teh Dzul
**Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del Comité de Transparencia**



Lic. Teresa del Carmen Barquet Cerón
**Directora de Fomento y Formación Artística y
Vocal del Comité de Transparencia**



Lic. Felipe Octavio Ley López
**Director de Patrimonio Cultural y
Vocal del Comité de Transparencia**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, de fecha viernes 9 de enero de 2026.



Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Sala de Juntas del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
09 de enero a las 11:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida.

- I. A cargo de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

2. Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.

- II. A cargo de la M.D. Samantha Borja Castellanos, Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

3. Integración e Instalación del Comité de Transparencia del ICA.

- III. A cargo de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

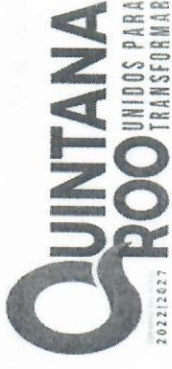
4. Clausura de la Sesión.

- IV. A cargo de la M.D. Samantha Borja Castellanos, Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



LISTA DE ASISTENCIA

Sesión de Integración e Instalación del Comité de Transparencia del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo



FECHA 09 DE ENERO DE 2025

NO. -	NOMBRE COMPLETO	ÁREA QUE REPRESENTAN	FIRMA
1	Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan	Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.	
2	L.C. Gustavo Jhonatan Cruz Argueta	Director de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivo Normatividad y Mejora Regulatoria del ICA y Titular del Área Coordinadora de Archivos.	
3	Lcda. Cinthia Yareli Teh Dzul	Titular del Órgano Interno de Control del ICA.	
4	Lcda. Teresa del Carmen Barquet Cerón	Directora de Fomento y Formación Artística del ICA.	
5	Lcdo. Felipe Octavio Ley López	Director de Patrimonio Cultural del ICA.	
6	M.D. Samantha Borja Castellanos	Jefa del Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	

